



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA,

26 MAR. 2002

RES. H. N° 328 - 02

EXPT.E.N° 4.804/01. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Francés, Julia Elina Cruz, proponiendo tema y directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Alicia Tissera, ha aceptado la Dirección, de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que la Coordinación de la Licenciatura en Idiomas Extranjeros, informa que la alumna Julia E. Cruz cumple con los requisitos establecidos en la Res.CS.N° 242/00;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 037/02, aconseja aprobar Directora y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En reunión Ordinaria del día 12-03-02)

RESUELVE:

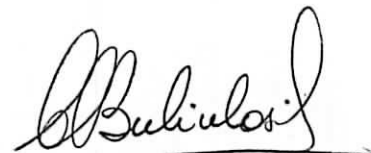
ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Francés, Plan/2000, propuesto por la alumna Julia Elina Cruz, LU.N° 790.331, EL FRANCÉS COMO SEGUNDA LENGUA, A TEMPRANA EDAD, RELACIONANDO CON CANCIONES, "COMPTINES" Y "JUEGOS".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. Alicia Tissera, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Departamento de Lenguas Modernas, Departamento Alumnos y C.U.E.H..




Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.